

Gran Comercio

Outdoor & Indoor Media

Notas a los Estados Financieros Al 31 de Diciembre del 2012

Nota 1.- Norma general de Revelaciones

GRANCOMERCIO CIA. LTDA con Ruc No 1792035678001, fue constituida en Ecuador en el año 2006 y su objeto social principal es el servicio de publicidad a través de medios de comunicación digitales alternativos.

Nota 2.- Políticas Contables

a) Bases de presentación

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Para todos los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2011 inclusive, la Compañía preparó sus Estados Financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptados en el Ecuador (NEC). Los Estados Financieros por el ejercicio finalizado al 31 de Diciembre del 2012 son los primeros Estados Financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez se explican en la Nota 3.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efecto y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprenden los saldos de caja chica y saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedad, Equipo y Vehiculos

La Propiedad, Equipo y Vehiculos se encuentran valorizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. El costo de estos activos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de: 10 para muebles, enseres y equipo, 5 para plataformas y vehiculos, y 3 para pantallas y equipo de computación. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año, excepto aquellos pagos por ampliaciones, modernizaciones, reconstrucciones y adecuaciones en los que den más vida útil al Activo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado, son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada Balance General para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los Activos.

d) Deterioro de Activos no Financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los Activos no Financieros, si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realizará una estimación del monto recuperable del Activo. El monto recuperable de un Activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un Activo o una unidad generadora de efectivo menos los Costos de Venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el Estado de Resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, no se ha determinado indicios de deterioro.

e) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los Pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

f) Impuestos

El gasto por impuesto de cada ejercicio incluye el Impuesto a la Renta Corriente.

Impuestos Corrientes

Los Activos y Pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de Impuesto la Renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada período, siendo de un 23% para el año 2012.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de Impuesto a la Renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la Renta Diferido

El Impuesto a la Renta Diferido se debe provisionar en su totalidad sobre las **diferencias** temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Los Activos y Pasivos por impuestos diferidos se deben reconocer por todas las diferencias temporarias si son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos realizados.

Mediante Circular NAC-DGECCGC12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, emitido por el Servicio de Rentas Internas, se establece que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación, y que en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "Reverso de Gastos no Deducibles", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

En virtud de lo expuesto por la Autoridad Tributaria, la Compañía no ha reconocido Impuestos Diferidos.

g) Beneficios a Empleados

Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de Jubilación Patronal y Desahucio, se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del Estado de Situación Financiera, y que se determina anualmente con base a estudios realizados por profesionales en el tema, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

h) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

i) Encargo Fiduciario

La Compañía ha constituido un Encargo Fiduciario para la administración de flujos de fondos provenientes de las operaciones de crédito, lo cual a su vez sirve como medio alternativo para el pago de las obligaciones que tiene con el Banco del Pichincha.

j) Uso de estimaciones y supuestos significativos

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectaron los Activos, Pasivos, Ingresos, Costos y Gastos, presentados en los Estados Financieros. La Gerencia necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los Estados Financieros bajo NIIF.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

a) Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la Legislación Tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con el Organismo de Control Tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

b) Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

El valor presente de las obligaciones por beneficios a empleados post empleo por Jubilación Patronal, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

c) Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Nota 3.- Adopción por Primera Vez - Resultados Acumulados

Según Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF completas y de la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben revelarse como parte de la cuenta Resultados

Acumulados, subcuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF".

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de Diciembre del 2008, se estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador y mediante Resolución No. S.C.Q.ICICPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes: a) activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y, c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). En base a este cronograma la Compañía debe adoptar las NIIF para pymes a partir del 1 de Enero del 2012.

Para todos los períodos hasta el año terminado el 31 de Diciembre del 2011, la Compañía preparó sus Estados Financieros de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Los Estados Financieros, para el año terminado el 31 de Diciembre del 2012, son los primeros que la Compañía ha preparado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, la Compañía ha preparado Estados Financieros en cumplimiento con las NIIF aplicables a los ejercicios que comiencen después del 1 de Enero del 2012 como se describe en las políticas contables.

Ajustes Año de Transición

Con fecha 18 de Septiembre del 2011 la Junta de Socios aprobó el Cronograma de Trabajo para la implementación de las NIIF.

Posteriormente, luego del análisis efectuado para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, la Junta de Socios aprobó con fecha 25 de Septiembre del 2011 el informe sobre la implementación y la Conciliación del Patrimonio Neto de la Compañía a los saldos iniciales del año de transición, en el que se determina que no hay impactos en los saldos contables y que el nivel de ajustes materiales se contabilizarán posteriormente.

En Julio y Diciembre del 2012 se registraron los ajustes de NIIF del año de transición, por esta circunstancia no se presenta el Estado de Situación Financiera de apertura al 1 de Enero del 2011.

Nota 4.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
	<u>2012</u>
Caja General y Caja Chica	870,00
Bancos Nacionales	318054,90
Bancos Internacionales	193090,84
	<u>512015,74</u>

Al 31 de diciembre de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

Nota 5.- Clientes

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
	<u>2012</u>
Cientes (i)	552.097,68
(-) Provisión de Incobrables (ii)	(3.960,58)
	<u>548.137,10</u>

(i) Se refiere a valores pendientes de cobro por servicios publicitarios en diferentes medios digitales, incluye principalmente saldos por cobrar a CREACIONAL S.A. por US\$ 24, IPG MEDIABRANDS S.A por US\$ 45 y SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A. por US\$ 87.

(ii) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>US\$</u>
	<u>2012</u>
Saldo al Inicio del año	9555,24
(+) Provisión de Incobrables	3960,58
(-) Reversión Provisión Años Anteriores	-9555,24
Saldo al final del año	<u>3960,58</u>

Nota 6.- Otros Activos Corrientes.

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u>
	<u>2012</u>
Inversiones Disponibles para la Venta	500,00
Mercancías	54.779,43
IVA Crédito Tributario (i)	406.008,21
Impuesto a la Renta	73.827,70
Importaciones en Tránsito	93.359,44
Otros	95.305,01
	<u>723.779,79</u>

(i) Se refiere al Crédito Tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en las compras de bienes y servicios de la Compañía Publijemma Cia. Ltda. y que fue absorbido en el mes de junio cuando se realizó la compra de los activos y pasivos de este negocio, y al Crédito Tributario por IVA y Retenciones de IVA que le efectuaron a la Compañía.

Nota 7.- Propiedad, Equipo y Vehiculos

El detalle resumido se presenta a continuación:

	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Saldo al 31/12/2012
Activo Fijo			
Muebles y Enseres	10	19	29
Equipo de oficina	11	1	12
Pantallas LED	681	147	828
Equipos de computación	358	54	412
Maquinaria y Equipo	15	3	18
Plataformas	475	54	529
Vehículo	44	93	137
Edificios		180	180
Depreciación Acumulada	(918)	(382)	(1,300)
Total Activo Fijo	676	169	845
Valorizaciones			
Pantalla Led Caracol			94
Pantalla Led y Estructura Machala			142
Pantalla Led y Estructura Orellana			129
Pantalla Led y Estructura Aerop. UO			45
Pantalla Led y Estructura Sur-Recreo			33
Equipo de Computación C.C. Aerop. Uio			51
Equipo de Computación C.C. Aerop. Gye.			25
Equipo de Computación C.C. Aerop. Cue.			16
Equipo de Computación T. T. Gye.			13
Depreciación Acumulada			(36)
Total Valorizaciones			512
TOTAL			1,357

Nota 8.- Entidades Financieras

Se conforma de la siguiente manera:

1136303-00	338.000,00	9,74%	23/05/2011	12/05/2012	0,00	75923,58
1620208-00	350.000,00	9,74%	21/11/2011	11/11/2014	161732,08	175000,00
1768964	70.000,00	11,23%	05/07/2012	03/23/2015	9775,64	46666,66
	758.000,00				171507,72	297590,24

Nota 9.- Otros Pasivos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u> <u>2012</u>
Gastos Acumulados (i)	382.910,34
Empleados	54.079,39
Participación Trabajadores	77.090,82
Impuesto a la Renta	86.304,28
Impuestos Retenidos	12.539,24
	<u>612.924,07</u>

- (i) De este valor, US\$ 26465.00 corresponden a la provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, la cual se ha registrado conforme Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, en la que la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la Jubilación Patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o ininterrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un Pasivo por Indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Nota 10.- Obligaciones Largo Plazo

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u> <u>2012</u>
Entidades Financieras (Nota 8)	297.590,24
Accionistas y Empresas Relacionadas	95.939,51
Otras Cuentas por Pagar	763.738,77
	<u>1.157.268,52</u>

Nota 11.- Capital Social

GRANCOMERCIO CIA. LTDA. se constituyó con un capital de US\$ 400.- mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata el 8 de Mayo del 2006, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Mayo del mismo año.

El último aumento de capital para llegar al actual de US\$ 550,000.00, se realizó mediante Escritura Pública celebrada el 19 de Octubre de 2012 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, su inscripción en el Registro Mercantil fue el 20 de Diciembre de 2012.

Al cierre del período 2012 las participaciones se conforman de la siguiente manera:

Socios	No. Participaciones	Capital Pagado
Ricardo Wright	110,000	110,000.00
Francisco Romo Leroux	110,000	110,000.00
José Rafael Pallares	110,000	110,000.00
Sergio Pérez	220,000	220,000.00
	<u>550,000</u>	<u>550,000.00</u>

Nota 12.- Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 13.- Ingresos por Servicios

Se conforma de la siguiente manera:

Paradas de Buses	495649,97
Total Outdoor	<u>1764629,83</u>
INDOOR	
Circuito Cerrado	1377775,95
Afiliaciones	6000,00
Total Indoor	<u>1383775,95</u>
Descuentos y Devoluciones	<u>-224336,80</u>
Total Ingresos	<u>2924068,98</u>

Nota 14.- Costo de Ventas

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u> <u>2012</u>
Costo de Venta Inventarios	215.795,43
Costo de Venta Buses	198.318,19
Costo de Venta Metrovía	92.984,82
	<u>507.098,44</u>

Nota 15.- Gastos de Operación

Se conforma de la siguiente manera:

	<u>US\$</u> <u>2012</u>
Personal de Administración	2.059.673,12
Personal de Operación	147.755,79
	<u>2.207.428,91</u>

Nota 16.- Contratos de Concesión Comercial

- a) Con el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, como agente comercial para prestar los servicios de espacios informativos en canales alternativos, para la promoción y difusión de destinos.
- b) Con la Corporación Aeroportuaria de Cuenca, que asigna a favor de la Compañía en forma exclusiva los Espacios de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Mariscal La Mar de la ciudad de Cuenca para la instalación de elementos publicitarios, el contrato tiene vigencia de (60) meses a partir del 1 de junio de 2010.
- c) Con QUIPORT administrador del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito que concede a la Compañía el permiso para ejercer publicidad dinámica y publicidad en pantallas Touch Screen, la vigencia del contrato es a partir del 01 de marzo de 2010 y terminará el 31 de Marzo de 2013 o hasta el cierre del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito.
- d) Con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil administradora de la Terminal Terrestre que concede a la Compañía la autorización de pantallas de publicidad e información en la terminal Terrestre de Guayaquil, el plazo o vigencia del contrato será de (3) años a partir del 1 de Diciembre del 2010.

Nota 17.- Compra de Activos y Pasivos Publijemma Cia. Ltda.

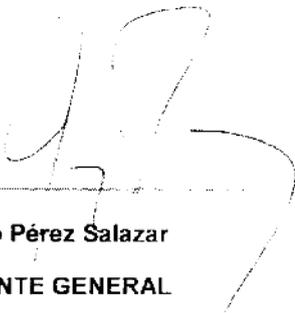
Con fecha 02 de Mayo del 2012 la Junta General Universal Extraordinaria de Socios resolvió aprobar la compra del negocio y por tanto la transferencia de la totalidad de Activos y Pasivos de la Compañía Publijemma Cia. Ltda. negociación que se realizó por el valor de Veinte y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente se aprobó la compra de la suite 901, suite 902 y dos estacionamientos que forman parte del Edificio Solamar de la ciudad de Quito, por el valor de Doscientos veinte y nueve mil quinientos treinta y siete 82/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 18.- Compromisos y Contingencias

A la fecha del informe, no se presentan compromisos ni contingencias que pudieran afectar la interpretación de los Estados Financieros.

Nota 19.- Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

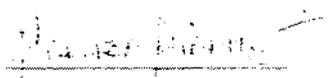


Sergio Pérez Salazar

GERENTE GENERAL

GRANCOMERCIO CIA.LTDA

C.I. 1703858819



Maritza Albán

CONTADORA

RUC 1714756143001

Registro No 17-3940